RESOLUCIÓN I.M. Nº 3499/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" – ID 434964.

Lambaré, 07 de septiembre de 2023

VISTO: La disposición de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, y la necesidad de realizar las obras previstas en el proyecto presentado.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art.11 PLANEAMIENTO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece que las operaciones de contratación pública que realicen los organismos, las entidades y las municipalidades deberán ajustarse a: a) los objetivos, las metas, prioridades y estrategias establecidos en el Plan Estratégico, Económico y Social y en los programas institucionales…".

Que, la Dirección de Obras y Mantenimiento de la institución presenta el proyecto para el bacheo de las siguientes calles: 1) Tobati Desde Carretera De López Hasta Centenario, 2) Centenario Desde Tobati Hasta Carlos Miguel Gimenez, 3) 16 De Mayo Desde Centenario Hasta San Ignacio, 4) Mariscal López Desde Avda. Cacique Lambaré Hasta Cerro Lambaré, 5) Asunción Abdala Desde Avda Del Yatch Hasta Herme Irrazabal, 6) Avda. Augusto Roa Basto Desde Avda. Cacique Lambaré Hasta Pirizal, 7) Eliodoro González Desde Avda. Augusto Roa Bastos Hasta Avda. Bruno Guggiari, 8) Las Palmas Desde Avda. Bruno Guggiari Hasta Avda. Luis María Argaña, 9) Avda. Luis María Argaña Desde Arroyo Leandro Sosa Hasta Arroyo Lambaré Lado Izquierdo, 10) Carretera De López Desde Aquidaban Hasta San Juan Bautista, 11) Avda. Cacique Lambaré Desde Yakare Valija Hasta Humaitá Lado Derecho, 12) Pirizal Desde Avda Augusto Roa Bastos Hasta Yataity Cora.

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal…*a) Ejercer la representación Legal de la Municipalidad…"*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

1º APROBAR *la realización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" – ID 434964, conforme al proyecto (especificaciones técnicas, cómputo métrico, planos, etc.) presentados por la Dirección de Obras y Mantenimiento de esta institución.*

2º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Abg. GILBERTO SOTELO R.
Secretario General

Sr. ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS
Intendente Municipal